Estados Financieros Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, juntamente con el Informe de revisión de los estados financieros condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES Rubén López

Gonzalo Alejandro Pérès Moore

Guillermo Pablo Reca

DIRECTORES SUPLENTESJusto Pedro Sáenz

Fernando Bonnet José Manuel Pazos

SÍNDICOS TITULARES Carlos César Adolfo Halladjian

Carlos Adolfo Zlotnitzky Mariano Luis Luchetti

SÍNDICOS SUPLENTES José María Bazán

Estanislao Hernán Olmos María Lucila Winschel

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 3 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021 ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 30-71634280-4.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 4 de octubre de 2019.
- De la última modificación del estatuto: 4 de octubre de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 20.402 del Libro 97 Tomo de Sociedades Por Acciones.

Duración: 99 años.

Sociedad controladora: CP Renovables S.A. ("CPR").

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina.

Actividad: Desarrollar, construir y operar proyectos relacionados con la generación de energía de fuentes renovables.

Participación sobre el capital social y los votos: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 30 DE JUNIO DE 2021

(cifras expresadas en pesos)

	Suscripto, inscripto, integrado
Clases de acciones	y emitido
807.034.664 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1, de 1	
voto por acción	807.034.664

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

	6 me	ses	3 me	ses
	No aud	litado	No aud	ditado
	01-01-2021 al	01-01-2020 al	01-04-2021 al	01-04-2020 al
Notas	30-06-2021	30-06-2020	30-06-2021	30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
3	671.195	669.221	365.256	329.920
Anexo H	(259.053)	(230.641)	(123.917)	(148.581)
	412.142	438.580	241.339	181.339
Anexo H	(25.833)	(16.441)	(15.221)	(4.538)
4.1	`78.877 [′]	`39.087 [′]	`39.995 [′]	31.638
4.2	(7.390)	-	29	-
	457.796	461.226	266.142	208.439
	871.195	547.488	381.851	207.051
4.3	24.076	2.729	22.301	2.729
4.4	(695.412)	(1.064.527)	(224.549)	(585.241)
	657.655	(53.084)	445.745	(167.022)
5	(260.895)	(18.436)	(254.117)	(33.735)
	396.760	(71.520)	191.628	(200.757)
	396.760	(71.520)	191.628	(200.757)
	0,49	(0,09)	0,24	(0,25)
	3 Anexo H Anexo H 4.1 4.2	No aud 01-01-2021 al 30-06-2021 ARS 000 3 671.195 Anexo H (259.053) 412.142 Anexo H (25.833) 4.1 78.877 4.2 (7.390) 457.796 871.195 4.3 24.076 4.4 (695.412) 657.655 5 (260.895) 396.760	Notas 30-06-2021 30-06-2020 ARS 000 ARS 000 3 671.195 669.221 (259.053) (230.641) 412.142 438.580 Anexo H (25.833) (16.441) 4.1 78.877 39.087 4.2 (7.390) - 457.796 461.226 871.195 547.488 4.3 24.076 2.729 4.4 (695.412) (1.064.527) 657.655 (53.084) 5 (260.895) (18.436) 396.760 (71.520)	Notas No auditado No auditado 01-01-2021 al 01-01-2020 al 01-04-2021 al 30-06-2021 30-06-2020 30-06-2021 ARS 000 ARS 000 ARS 000 3 671.195 669.221 365.256 Anexo H (259.053) (230.641) (123.917) 412.142 438.580 241.339 Anexo H (25.833) (16.441) (15.221) 4.1 78.877 39.087 39.995 4.2 (7.390) - 29 457.796 461.226 266.142 4.3 24.076 2.729 22.301 4.4 (695.412) (1.064.527) (224.549) 5 (260.895) (53.084) 445.745 5 (260.895) (18.436) (254.117) 396.760 (71.520) 191.628

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2021

	Notas	30-06-2021 No auditado ARS 000	31-12-2020 Auditado ARS 000
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipos Otros activos no financieros	Anexo A 7.1	6.134.226 79 6.134.305	6.307.452 25.665 6.333.117
ACTIVOS CORRIENTES			
Otros activos no financieros Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Otros activos financieros Efectivo y colocaciones a corto plazo Total de activos	7.1 6.1 6.4	151.891 628.651 193.947 9.063 983.552 7.117.857	297.975 794.988 100.051 170 1.193.184 7.526.301
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Capital Ajuste del capital Resultados no asignados Patrimonio total		807.035 1.346.755 296.333 2.450.123	807.035 1.346.755 (100.427) 2.053.363
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones Deudas y préstamos que devengan interés Pasivo por impuesto diferido	6.3 5	1.107 3.529.393 320.427 3.850.927	1.388 2.536.828 59.532 2.597.748
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Otros pasivos no financieros Deudas y préstamos que devengan interés Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	6.2 7.2 6.3	41.262 25.956 749.201 388 816.807	72.794 32.589 2.769.807
Total de pasivos Total de patrimonio y pasivos		4.667.734 7.117.857	2.875.190 5.472.938 7.526.301

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

	_Aporte de los propietarios		Resultados		
	Capital	social	acumulados		
	Valor nominal	Ajuste de capital	Resultados no asignados	Total	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2021	807.035	1.346.755	(100.427)	2.053.363	
Ganancia neta del período	-	-	396.760	396.760	
Al 30 de junio de 2021	807.035	1.346.755	296.333	2.450.123	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

	Aporte de los propietarios Capital social		Resultados acumulados		
	Valor nominal	Ajuste de capital	Resultados no asignados	Total	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2020	807.035	1.346.755	(200.236)	1.953.554	
Pérdida neta del período	-	-	(71.520)	(71.520)	
Al 30 de junio de 2020	807.035	1.346.755	(271.756)	1.882.034	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES

FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

	30-06-2021	30-06-2020
	No aud	itado
	ARS 000	ARS 000
Variación del efectivo		
Efectivo al inicio del período	170	7.414
Efectivo al cierre del período	9.063	3.283
Aumento (Disminución) neta del efectivo	8.893	(4.131)
Actividades de operación		
Ganancia (Pérdida) neta del período	396.760	(71.520)
Impuesto a las ganancias	260.895	18.436
Depreciación de propiedades, planta y equipos	166.113	160.083
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos	7.390	-
Recupero por descuento de créditos fiscales	(47.846)	(12.165)
Diferencias de cambio operativas, netas	(29.379)	(23.750)
Costos financieros	695.412	1.064.527
Ingresos financieros	(24.076)	(2.729)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(1.061.858)	(803.615)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) de deudores comerciales	195.715	(598.278)
Disminución de otros activos no financieros	219.519	22.417
Disminución de cuentas por pagar	(31.534)	(593.962)
Disminución de otros pasivos no financieros	(6.633)	(1.280)
Aumento de pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	` 388	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de operación	740.866	(841.836)
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(276)	(334.547)
Adquisición de otros activos financieros, neta	(95.370)	(184.184)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(95.646)	(518.731)
Actividades de financiación		
Préstamos recibidos	_	1.357.319
Préstamos pagados	(446.331)	-
Intereses pagados	(189.965)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(636.296)	1.357.319
Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	8.924	(3.248)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	4	5
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(35)	(888)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	170	7.414
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio	9.063	3.283
	0.000	0.200

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora RUBÉN LÓPEZ Presidente

GERMÁN E. CANTALUPI Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad relacionada CPR Energy Solutions S.A.U. ("CPRES"), sociedad de propósito específico, subsidiaria de CPR, a través de la cual se venían desarrollando los proyectos La Castellana II y Achiras II, resolvió realizar una escisión de su patrimonio, por medio de la cual el proyecto eólico La Castellana II quedó dentro del patrimonio de CPRES, mientras que el proyecto eólico Achiras II se escindió del patrimonio de CPRES y se dividió en dos partes: (i) una parte consistente en el parque eólico denominado Manque de 57 MW, para lo cual se constituyó una nueva sociedad llamada CP MANQUE S.A.U. ("la Sociedad") y (ii) otra parte consistente en el parque eólico denominado Los Olivos de 22,8 MW, para lo cual se constituyó una segunda nueva sociedad llamada CP LOS OLIVOS S.A.U. (en adelante, las "sociedades escisionarias"). De esta forma, el 1° de febrero de 2019 quedaron constituidas las sociedades escisionarias, las que se constituyeron con el patrimonio escindido de CPRES. A partir de dicha fecha, las sociedades escisionarias iniciaron sus actividades por cuenta propia y se produjeron los efectos operativos, contables e impositivos de la escisión.

De esta forma, la Sociedad fue inscripta en el registro público de comercio el 4 de octubre de 2019 y tiene por objeto la generación y comercialización de electricidad por medio de fuentes de energía renovable, a través del parque eólico Manque construido en la localidad de Achiras, Departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Con fecha 7 de diciembre de 2019, entró en operación comercial parte del parque eólico Manque con una capacidad habilitada de 38 MW sobre los 57 MW totales. El 23 de enero de 2020, se incrementó en 15,2 MW la capacidad habilitada llegando a 53,2 MW sobre los 57 MW totales. Finalmente, con fecha 3 de marzo de 2020 se habilitó la capacidad restante del parque hasta completar los 57 MW.

1.1. Contratos de operación y mantenimiento de aerogeneradores

La Sociedad ha celebrado un contrato con Vestas Argentina S.A. para la operación y mantenimiento del parque eólico por un plazo de 5 años.

1.2. Contratos de suministro de energía

La Sociedad suscribió un contrato de suministro de energía con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones del parque. El contrato es por el abastecimiento del 100% de los consumos de todas sus plantas alcanzando aproximadamente 235 GWh/año y alcanza un monto estimado de USD 263.000.000 para toda la vida del contrato.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV ("Comisión Nacional de Valores"), que aprobó la RG N° 622 (texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), sus modificatorias y circulares de aprobación de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia".

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros condensados, la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.5 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Estos estados financieros condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Los estados financieros condensados se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la entidad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2021, incluyendo las cifras correspondientes al período de seis meses del año anterior (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios), han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

En la Nota 2.2.1 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

La inflación fue de 25,3% y 13,59% en los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente.

2.3. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del período iniciado el 1° de enero de 2021 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2: Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16

La Financial Conduct Authority (FCA, por sus siglas en inglés) anunció que la tasa London Interbank Offered Rate (LIBOR, por sus siglas en inglés) será discontinuada a finales de 2021. El anuncio formó parte de los esfuerzos globales en curso para reformar la LIBOR y otros puntos de referencia de tasas de interés importantes. En este momento, la naturaleza y el marco temporal general de la transición fuera de LIBOR es incierto y no existe consenso sobre qué tasa o tasas pueden convertirse en alternativas aceptadas a la LIBOR.

En este sentido, las modificaciones de las NIIF proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos de la información financiera cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria (IBOR) por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR).

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad no posee saldos de activos o pasivos financieros con vencimiento posterior a 2021 que sean indexados a la LIBOR.

Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. A la fecha de los presentes estados financieros, las enmiendas no han tenido efecto significativo sobre los mismos.

3. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	6 meses		3 m	eses
	01-01-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-01-2020 al 30-06-2020 ARS 000	01-04-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-04-2020 al 30-06-2020 ARS 000
Ventas por contratos	664.189	621.761	358.311	302.757
Venta mercado spot	7.006	47.460	6.945	27.163
Total de ingresos de actividades ordinarias	671.195	669.221	365.256	329.920

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

4. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

4.1. Otros ingresos operativos

	6 meses		3 me	eses		
	01-01-2021 al 30-06-2021		* * * * - * - * * * * * * * * * * * * *	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000		
Intereses de clientes	142	1.044	-	685		
Diferencias de cambio, netas	29.379	23.750	16.287	22.494		
Recupero por descuento de créditos						
fiscales	47.846	12.165	23.709	6.331		
Diversos	1.510	2.128	(1)_	2.128		
Total de otros ingresos operativos	78.877	39.087	39.995	31.638		

4.2. Otros gastos operativos

	6 meses		3 me	eses												
	01-01-2021 al 30-06-2021											***************************************				01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000												
Cargo neto por previsión deudores																
incobrables	-	-	30	-												
Resultado por venta de propiedad, planta y																
equipos	(7.390)	-	(1)	-												
Total de otros gastos operativos	(7.390)	-	29													

4.3. Ingresos financieros

	6 meses		3 me	eses
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con				
cambios en resultados	23.379	2.729	21.617	2.729
Intereses ganados	697		684	
Total ingresos financieros	24.076	2.729	22.301	2.729

4.4. Costos financieros

	6 meses		3 me	eses		
	01-01-2021 al 30-06-2021			01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000		
Intereses por préstamos	(179.642)	(219.728)	(78.160)	(124.994)		
Diferencia de cambio	(509.152)	(844.357)	(143.078)	(459.856)		
Comisiones bancarias por préstamos y						
otros	(6.618)	(177)	(3.311)	(134)		
Otros	-	(265)	-	(257)		
Total costos financieros	(695.412)	(1.064.527)	(224.549)	(585.241)		

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	6 meses		3 me	ses
	01-01-2021 al 30-06-2021		01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias Impuesto a las ganancias	(260.895) (260.895)	(18.436) (18.436)	(254.117) (254.117)	(33.735) (33.735)

La evolución y composición del activo/pasivo neto por impuesto diferido a la tasa vigente, se detalla en el siguiente cuadro:

	Saldo al inicio	Ganancia/ (Pérdida) Movimiento	Saldo al
	del período	del período	30/06/2021
Activos/pasivos diferidos			
Quebrantos impositivos	309.916	(246.504)	63.412
Propiedades, planta y equipos	(68.170)	(58.436)	(126.606)
Ajuste por inflación impositivo	(294.286)	42.630	(251.656)
Deudas y préstamos que devengan interés	(6.979)	1.449	(5.530)
Otros activos financieros	(13)	(34)	(47)
	(59.532)	(260.895)	(320.427)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la pérdida contable:

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-01-2020 al 30-06-2020 ARS 000	01-04-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-04-2020 al 30-06-2020 ARS 000
Ganancia (Pérdida) del período antes del impuesto a las ganancias	657.655	(53.084)	445.745	(167.022)
A la tasa legal de impuestos (1) RECPAM Efecto relacionado con el cambio de la tasa	(230.179) (42.799)	15.925 (52.127)	(133.724) (68.895)	50.107 (102.917)
legal Descuento de créditos fiscales Impuesto a las ganancias	(4.663) 16.746 (260.895)	14.116 3.650 (18.436)	(58.611) 7.113 (254.117)	17.175 1.900 (33.735)

⁽¹⁾ Al 30 de junio de 2021 la tasa legal asciende a 35%, mientras que al 30 de junio de 2020 asciende a 30%.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

6. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

6.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	30-06-2021	31-12-2020
Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	5.226	2.103
Deudores comerciales - Mercado a término	623.425	792.885
	628.651	794.988

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

			Vencidos				
	Total	A vencer	Hasta 90 días	90-180 días	180-270 días	270-360 días	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
30-06-2021	628.651	521.788	106.078	-	103	682	
31-12-2020	794.988	616.299	152.336	26.141	212	-	

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la Nota 14 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

6.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	30-06-2021	31-12-2020
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	27.872	39.581
Cuentas por pagar a sociedades relacionadas (Nota 9)	13.390	33.213
	41.262	72.794

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la Nota 14 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 9.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

6.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	30-06-2021	31-12-2020
No corrientes		
Obligaciones negociables (Nota 10)	2.304.828	2.536.828
Préstamo de sociedad relacionada (Nota 9)	1.224.565	-
	3.529.393	2.536.828
Corrientes		
Obligaciones negociables (Nota 10)	749.133	941.165
Préstamo de sociedad relacionada (Nota 9)	-	1.828.568
Adelantos en cuentas corrientes bancarias	68	74
	749.201	2.769.807

6.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El valor razonable de los fondos comunes de inversión y títulos de deuda pública se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

	Fecha de	Mediciones del valor razonable utilizando:			
Al 30 de junio de 2021	medición	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	30.06.2021	14.518	14.518	-	-
Títulos de deuda publica	30.06.2021	179.429	179.429		
Total de activos financieros medidos por su					
valor razonable		193.947	193.947	-	-
	Fecha de	Medicion	es del valor	razonable u	tilizando:
Al 31 de diciembre de 2020	Fecha de medición	Medicion Total	es del valor Nivel 1	razonable u Nivel 2	tilizando: Nivel 3
Al 31 de diciembre de 2020					
Al 31 de diciembre de 2020 Activos medidos por su valor razonable		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos medidos por su valor razonable Activos financieros al valor razonable con cambios		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos medidos por su valor razonable Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado	medición	Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2	Nivel 3
Activos medidos por su valor razonable Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado Fondos comunes de inversión	medición 31.12.2020	Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2	Nivel 3
Activos medidos por su valor razonable Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado Fondos comunes de inversión Títulos de deuda publica	medición 31.12.2020	Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2	Nivel 3

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la Nota 14 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

7. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

7.1. Otros activos no financieros

	30-06-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
No corriente		
Impuesto sobre los créditos y débitos bancarios	-	16.605
Otros créditos fiscales	79	9.060
	79	25.665
Corrientes		
Créditos fiscales	142.241	289.622
Seguros pagados por adelantado	2.203	7.315
Gastos pagados por adelantado	22	-
Diversos	7.425	1.038
	151.891	297.975
7.2. Otros pasivos no financieros		
	30-06-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	25.920	32.484
Otros impuestos a pagar	36	105
	25.956	32.589

8. AJUSTE POR INFLACIÓN INTEGRAL IMPOSITIVO

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.430, modificada según se indica en la Nota 12 por la Ley N° 27.541, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019, dichas condiciones ya se habían alcanzado para el primer ejercicio y también se alcanzaron para el segundo y tercer ejercicio. En consecuencia, el impuesto a las ganancias diferido ha sido registrado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

9. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 los saldos pendientes con sociedades relacionadas son los siguientes:

	30-06-2021	31-12-2020
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas y préstamos que devengan interés		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A. (1)	1.224.565	
PASIVO CORRIENTE		
Deudas y préstamos que devengan interés		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A. (1)		1.828.568
Cuentas por pagar		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A. Sociedad relacionada - CP Los Olivos S.A.U. Sociedad relacionada - Vientos La Genoveva II S.A.U.	1.023 12.367	908 11.262 21.043
	13.390	33.213

(1) Corresponde a contratos de mutuo por hasta USD 55.000.000. Al 31 de diciembre de 2020 el capital devengaba una tasa de interés pactada LIBOR 90 días más un margen de 7% anual y amortizaba 2,2% a los 6 meses contados desde el último desembolso, 2,2% a los 9 meses contados desde el último desembolso y 95,6% a los 12 meses contados desde el último desembolso. Al 30 de junio de 2021 se habían recibido desembolsos por USD 51.910.000 y se habían capitalizado intereses por USD 164.528. Con fechas 11 de septiembre y 5 de noviembre de 2020 y 10 de febrero y 8 de abril de 2021 la Sociedad canceló anticipadamente una porción del saldo de capital por un monto de USD 32.900.017, USD 3.500.000, USD 1.000.000 y USD 2.222.995, respectivamente. Con fecha 22 de abril de 2021, el vencimiento del saldo adeudado por los contratos de mutuo, que a dicha fecha ascendía a USD 12.721.051, fue extendido hasta el 1º de diciembre de 2022 devengando una tasa de interés fija de 3% anual.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

Las principales transacciones realizadas con sociedades relacionadas, fueron las siguientes:

	Ganancia / (Pérdida)	
	30-06-2021	30-06-2020
Intereses y diferencia de cambio - Central Puerto S.A.	(236.291)	(1.064.089)
Intereses y diferencia de cambio - Vientos La Genoveva II S.A.U.	(70)	-
Intereses y diferencia de cambio - CP Los Olivos S.A.U.	886	-
Servicios de asistencia gerencial - Central Puerto S.A.	(4.306)	(5.793)
Compra de energía - CP Los Olivos S.A.U.	(21.803)	(5.706)
Venta de energía - Vientos La Genoveva II S.A.U.	· -	41.747
Alquileres - Vientos La Genoveva II S.A.U.	(6.055)	-
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos - CP Achiras S.A.U.	7.390	-

Contrato de asistencia gerencial con Central Puerto S.A.

Con fecha 5 de noviembre de 2019 entró en vigencia el contrato de asistencia gerencial celebrado con Central Puerto S.A., por medio del cual esta última le brinda a la Sociedad servicios profesionales vinculados a la dirección, coordinación y gestión general y exclusiva del parque eólico, incluyendo, entre otros, servicios correspondientes a las áreas de finanzas, administración, auditoría y cumplimiento, comercial, recursos humanos, legal, ambiental, seguridad y sistema de gestión de calidad integrado, tecnología informática y técnica. El contrato tiene una vigencia de cinco años y su contraprestación es un honorario fijo por mes.

Alquiler y compraventa de transformador con Vientos La Genoveva II S.A.U.

Durante 2020, a raíz de una falla técnica que dejó fuera de operación a un transformador instalado en el parque eólico, Vientos La Genoveva II S.A.U. dio en locación a la Sociedad un transformador de similares características teniendo como contraprestación un canon fijo por mes, logrando así reducir significativamente los días fuera de operación. Este alquiler tuvo vigencia hasta el 26 de febrero de 2021, fecha en la que el transformador fue adquirido por la Sociedad. Asimismo, el transformador que había quedado fuera de operación fue reparado y fue vendido a la sociedad relacionada CP Achiras S.A.U. con fecha 26 de febrero de 2021.

Contratos de compraventa de energía con sociedades relacionadas

La Sociedad firmó un acuerdo de compra de energía con la sociedad relacionada CP Los Olivos S.A.U. a fin de respaldar las obligaciones del parque con su cliente principal dada la estacionalidad de su curva de consumo. Este acuerdo tiene una duración de 20 años que se corresponde al plazo del contrato de suministro de energía descripto en la Nota 1.2.

Asimismo, la Sociedad celebró en 2020 un acuerdo de venta de energía con Vientos La Genoveva II S.A.U. por un plazo de un año, el cual a la fecha de los presentes estados financieros ya se encuentra extinto.

La firma de estos acuerdos se realiza en la medida en que se requieran para optimizar la gestión comercial, considerando la generación esperada y la demanda de energía eléctrica de los clientes.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

10. PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 26 de agosto 2020 bajo Resolución N° RESFC-2020 - 20767 - APN.DIR#CNV fue autorizada la oferta pública del Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por parte de la Sociedad y la sociedad relacionada CP LOS OLIVOS S.A.U. (en conjunto con la Sociedad, las "Co-Emisoras") por hasta la suma de USD 80.000.000. En virtud de dicho programa, las Co-Emisoras podrán emitir obligaciones negociables, en distintas clases y/o series que podrán calificar como valores negociables sociales, verdes y sustentables bajo el criterio que estableciera la CNV a tal efecto.

En el marco del mencionado programa, con fecha 2 de septiembre de 2020 se emitieron Obligaciones Negociables clase I por un monto de USD 35.160.000 a una tasa de interés fija de 0% y con vencimiento el 2 de septiembre de 2023 y Obligaciones Negociables clase II por 1.109.925 (valor nominal) a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 0,97% con vencimiento el 2 de septiembre de 2021. La co-emisión se atribuyó entre las Co-Emisoras de la siguiente forma: (i) Obligaciones Negociables clase I: USD 24.160.000 a CP Manque S.A.U. y USD 11.000.000 a CP Los Olivos S.A.U, y (ii) Obligaciones Negociables clase II: 739.950 (valor nominal) a CP Manque S.A.U. y 369.975 (valor nominal) a CP Los Olivos S.A.U.

Ambas clases se encuentran alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y fueron emitidos siguiendo los "Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina" contenidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de CNV (N.T. 2013 y mod.).

La Sociedad aplicó el total de los fondos, netos de comisiones, honorarios y otros gastos, obtenidos en virtud de la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables a la cancelación parcial de la deuda financiera con Central Puerto S.A. descripta en la Nota 9.

11. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

12. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 emitida por el BCRA dispuso, entre otras medidas referidas a personas humanas, la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 30 de junio de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el Banco Central un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Este punto no es de aplicación cuando los endeudamientos hayan sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. Con fecha 25 de febrero de 2021, a través de la Comunicación "A" 7230 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2021. Estas normas no tienen efectos para la Sociedad dado que su deuda financiera no cumple con las condiciones necesarias para su aplicación.

Con fecha 10 de julio de 2021, se dieron a conocer nuevas medidas del BCRA y la CNV que establecieron restricciones adicionales a la operación en el mercado de cambios entre las cuales se incluyen las siguientes:

- El plazo de 90 días establecido en la Comunicación A "7030", por el cual para acceder al mercado de cambios se debe presentar una declaración jurada respecto de la no realización de operaciones de "contado con liquidación" en los 90 días previos y en los 90 días posteriores, aplicará no sólo a operaciones instrumentadas como ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de títulos a entidades depositarias del exterior, sino también a los canjes de títulos valores por otros activos externos, para aquellos canjes concertados a partir del 12 de julio de 2021.
- El plazo de 90 días aplicará no sólo a operaciones efectuadas por la sociedad que accede al mercado de cambios, sino también en caso de que dicha sociedad a partir del 12 de julio de 2021 hubiese entregado pesos o activos locales líquidos a un accionista controlante directo, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales de adquisición de bienes y/o servicios.

Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. La escala a aplicar consta de tres segmentos: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 50 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

13. COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

En este sentido, el 20 de marzo de 2020 el gobierno argentino emitió el Decreto N° 297/2020 mediante el cual se estableció la política de aislamiento social preventivo y obligatorio ("la Cuarentena" o "ASPO" indistintamente) como medida de salud pública para contener los efectos del brote de Covid-19. Tal decreto estableció que durante la Cuarentena las personas debían permanecer en sus residencias y debían abstenerse de ir a sus lugares de trabajo, hacer viajes largos en ruta o concurrir a espacios públicos. Desde la adopción de la Cuarentena, el gobierno la ha extendido en varias oportunidades y además ha dispuesto el distanciamiento social preventivo y obligatorio ("DISPO") en algunas jurisdicciones. A la fecha de los presentes estados financieros el DISPO rige en todas las jurisdicciones del país. Adicionalmente al DISPO, el Poder Ejecutivo Nacional ha dispuesto "Medidas Generales de Prevención", la última de ellas a través del Decreto N° 494/2021, publicado en el Boletín Oficial el 7 de agosto de 2021, con vigencia hasta el 1° de octubre de 2021.

Algunos de los principales impactos identificados que esta crisis tiene y pudiera tener en el futuro para la Sociedad son los siguientes:

- Mayor retraso en los cobros y/o riesgo de incobrabilidad: la reducción de la actividad económica debido a la Cuarentena también puede afectar el flujo de efectivo de nuestros clientes, por lo cual podrían incrementarse los retrasos en los pagos y por ende el riesgo de incobrabilidad.
- Protección del personal contratado: Se han tomado numerosas medidas para proteger la salud de todo el personal contratado que trabaja en la operación y mantenimiento del parque eólico. Algunas de estas medidas incluyen las siguientes: a) evitar el contacto entre el personal de diferentes turnos, b) el uso de elementos de protección personal y de medidas sanitarias adicionales, c) la implementación de reuniones virtuales, d) la identificación de personal clave para tener equipos de soporte si surgiere una contingencia, e) la elaboración y publicación de planes y/o protocolos de salud y seguridad e higiene.
- Falta de insumos / equipos necesarios o demora en la entrega de suministros: La Cuarentena también puede afectar el suministro de insumos esenciales. Si bien el suministro de insumos de la industria de energía eléctrica también se considera una actividad esencial de conformidad con el marco regulatorio de emergencia vigente y teniendo en cuenta que existe un stock de repuestos a modo de reserva, la Sociedad no puede asegurar que el suministro de insumos no se verá afectado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

Asimismo, las medidas implementadas por los países, en los que se fabrican algunos de dichos insumos, también podrían afectar el stock de repuestos. Cualquier demora en el suministro de los insumos o equipos esenciales podría afectar las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad continuará tomando todas aquellas medidas que se consideren necesarias para mitigar los efectos de la crisis de la pandemia de COVID-19 en sus operaciones.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

30-06-2021

			00 00 202					
		Costo de adquisición						
Cuenta principal	Al comienzo del período ARS 000	Adiciones ARS 000	Bajas ARS 000	Transferencias ARS 000	Al cierre del período ARS 000			
Obra civil y de								
infraestructura	924.260	-	-	-	924.260			
Aerogeneradores	5.301.471	-	-	48	5.301.519			
Máquinas y equipos	426.710	-	(111.697)	98.078	413.091			
Obras en curso	3.049	98.068	` <u>-</u> ´	(98.126)	2.991			
Otros	583	-	-	-	583			
Total 30-06-2021	6.656.073	98.068	(111.697)	-	6.642.444			

	30-06-2021					31-12-2020
		Deprec				
Cuenta principal	Al comienzo del período	Cargos del período	Bajas	Al cierre del período	Neto resultante	Neto resultante
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Obra civil y de						
infraestructura	49.030	23.135	-	72.165	852.095	875.230
Aerogeneradores	276.855	132.540	-	409.395	4.892.124	5.024.616
Máquinas y equipos	22.736	10.421	(6.516)	26.641	386.450	403.974
Obras en curso	-	-	· -	-	2.991	3.049
Otros	=	17	-	17	566	583
Total 30-06-2021	348.621	166.113	(6.516)	508.218	6.134.226	
						6.307.452

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	30-06-2021			31-12-2020			
Cuenta	de la ext	y monto moneda ranjera miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	de la ext	y monto moneda ranjera miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000
ACTIVO CORRIENTE							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	6.441	95,52	615.235 615.235	USD	7.010	737.565 737.565
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	36.953	95,72	3.537.160 3.537.160	USD	24.160	2.547.924 2.547.924
PASIVO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés Cuentas por pagar comerciales y otras	-	-	-	-	USD	17.340	1.828.642
cuentas por pagar	USD	108	95,72	10.347 10.347 3.547.507	USD	208	21.979 1.850.621 4.398.545

USD: Dólar estadounidense.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de junio de 2021 según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 y 2020

	6 meses					
	01-	-01-2021 al 30-06-20)21	01-01-2020 al 30-06-2020		
Rubros	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	Total	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Depreciación de propiedades, planta y						
equipos	166.113	-	166.113	160.083	-	160.083
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	5.582	5.582	-	10.484	10.484
Honorarios y retribuciones por servicios	1.151	12.813	13.964	84	5.428	5.512
Seguros	5.453	-	5.453	5.331	-	5.331
Compras de energía y potencia	25.947	-	25.947	6.932	-	6.932
Servicios de operación y mantenimiento	58.664	-	58.664	55.790	-	55.790
Sueldos y contribuciones sociales	-	3.685	3.685	-	-	-
Impuestos y contribuciones	46	3.242	3.288	-	13	13
Diversos	1.679	511	2.190	2.421	516	2.937
Total	259.053	25.833	284.886	230.641	16.441	247.082

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 y 2020

	3 meses						
	01	-04-2021 al 30-06-20	21	01-04-2020 al 30-06-2020			
Rubros	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	Total	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	Total	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Depreciación de propiedades, planta y							
equipos	83.166	-	83.166	87.963	-	87.963	
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	3.141	3.141	-	3.585	3.585	
Honorarios y retribuciones por servicios	402	5.653	6.055	86	871	957	
Seguros	2.566	-	2.566	2.145	-	2.145	
Compras de energía y potencia	4.619	-	4.619	6.427	-	6.427	
Servicios de operación y mantenimiento	31.616	-	31.616	50.227	-	50.227	
Sueldos y contribuciones sociales	-	3.685	3.685	-	-	-	
Impuestos y contribuciones	20	2.624	2.644	-	13	13	
Diversos	1.528	118	1.646	1.733	69	1.802	
Total	123.917	15.221	139.138	148.581	4.538	153.119	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS PERÍODOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

1. COMENTARIOS GENERALES

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

Durante los primeros seis meses del año 2021 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 458 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio 2020 dicho resultado fue una ganancia de \$ 461 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) el mayor costo de ventas registrado en el período producto de mayores compras de energía y potencia, b) los mayores gastos de administración y comercialización y c) el resultado negativo por la venta de propiedades, planta y equipos producto de la venta del transformador. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por los mayores ingresos por actividades ordinarias, resultado de diferencias de cambio netas y el recupero por descuento de créditos fiscales.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se incrementa por los resultados financieros cuyas principales causas son: a) el mayor resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, b) los mayores resultados por tenencia de activos financieros al valor razonable y c) el menor resultado por diferencia de cambio negativa respecto de los primeros 6 meses del año 2020. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por un mayor resultado negativo por comisiones bancarias por préstamos.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los primeros seis meses del año 2021 de \$ 658 millones, mientras que en el mismo período de 2020 fue una pérdida de \$ 53 millones.

En resumen, las principales causas del aumento de la ganancia neta correspondiente del ejercicio fueron: a) el mayor resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, b) los mayores resultados por tenencia de activos financieros al valor razonable y c) el menor resultado por diferencia de cambio negativa. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por el mayor costo de ventas registrado en el período, los mayores gastos de administración y comercialización y el resultado negativo por la venta de propiedades, planta y equipos.

La ganancia neta de los primeros seis meses del año 2021 fue equivalente a \$ 0,49 por acción comparado a una pérdida neta de \$ 0,09 por acción para el mismo período del ejercicio 2020.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

2. INFORMACIÓN CONTABLE RESUMIDA

La información comparativa se presenta acumulada en línea con lo requerido para la emisión de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

2.1. Estructura patrimonial

al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019
ACTIVOS			
Activo no corriente	6.134.305	6.333.117	6.396.110
Activo corriente	983.552	1.193.184	367.703
Total activo	7.117.857	7.526.301	6.763.813
PASIVOS			
Pasivo no corriente	3.850.927	2.597.748	3.999.902
Pasivo corriente	816.807	2.875.190	810.357
Total pasivo	4.667.734	5.472.938	4.810.259
PATRIMONIO	2.450.123	2.053.363	1.953.554
Total pasivo y patrimonio	7.117.857	7.526.301	6.763.813

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

2.2. Estructura de resultados comparativa

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020

(cifras expresadas en miles de pesos)

_	30-06-2021	30-06-2020
Ingresos de actividades ordinarias	671.195	669.221
Costo de ventas	(259.053)	(230.641)
Ganancia bruta	412.142	438.580
Gastos de administración y comercialización	(25.833)	(16.441)
Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos		422.139
Otros ingresos operativos, netos	71.487	39.087
Ganancia operativa	457.796	461.226
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la		
moneda	871.195	547.488
Costos financieros, netos	(671.336)	(1.061.798)
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	657.655	(53.084)
Impuesto a las ganancias del período	(260.895)	(18.436)
Ganancia (Pérdida) neta del período	396.760	(71.520)
Resultado integral total neto del período	396.760	(71.520)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

3. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-2021	30-06-2020
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de operación	740.866	(841.836)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(95.646)	(518.731)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	(636.296)	1.357.319
Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	8.924	(3.248)
Diferencia de cambio neta, RECPAM y otros resultados financieros	(31)	(883)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio	170 9.063	7.414

4. DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	Unidad	30-06-2021	30-06-2020
Volumen de ventas	GWH	110	122
Volumen de compras	GWH	-	-
Producción neta	GWH	110	122

5. ÍNDICES FINANCIEROS

	30-06-2021	31-12-2020	31-12-2019
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,20	0,41	0,45
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	0,52	0,38	0,41
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	1,91	2,67	2,46
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total			
activo)	0,86	0,84	0,95
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,18	0,05	(0,10)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora

6. PERSPECTIVAS PARA EL PRESENTE PERÍODO

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en tener una excelencia operativa que permita maximizar la producción de energía del parque eólico al menor costo, y gestionar eficientemente sus acuerdos comerciales así como las cobranzas en tiempo y forma.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2021 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN Por Comisión Fiscalizadora



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644 25 de mayo 487 - C1002ABI Buenos Aires, Argentina

Fax: (54-11) 4510-2220

ev.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO **INTERMEDIO**

A los Señores Directores de **CP LOS OLIVOS S.A.U.:**

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 30-71634286-3

Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de CP Los Olivos S.A.U. (la "Sociedad"), que comprenden: el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021, los estados de resultados y del resultado integral por los períodos de tres y seis meses finalizados en esa fecha, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las



personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la "Reseña Informativa por los períodos finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020", presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros condensados de período intermedio al 30 de junio de 2021 y de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido un informe de auditoría con fecha 29 de marzo de 2021, al cual nos remitimos, que debe ser leído juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.



- 3 -

d) Al 30 junio de 2021 no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9 de agosto de 2021

> PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

> > GERMAN E. CANTALUPI Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de **CP MANQUE S.A.U.**

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la "Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores" (el "Reglamento de Cotización de la BCBA"), hemos examinado los estados financieros adjuntos de CP MANQUE S.A.U. que comprenden: (a) al estado de situación financiera al 30 de junio de 2021, (b) el estado de resultados y del resultado integral por el período de seis meses finalizado 30 de junio de 2021, y el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el periodo de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Germán E. Cantalupi, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 9 de agosto de 2021, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 9 de agosto de 2021 que emitió el contador Germán E. Cantalupi, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el párrafo 1., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros

condensados de periodo intermedio mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus

aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la

Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus

aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios

y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de

Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la "Reseña Informativa por los periodos finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020"

sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la

Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de

verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto

y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN Síndico